

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 30 de enero de 2024, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Recordamos que un jugador no puede jugar en dos equipos del mismo deporte a la vez.

Este Comité establece que los equipos JUVENILES, SENIOR y VETERANOS que no tengan indumentaria adecuada y balón reglamentario procederán a ser amonestados, pudiendo el árbitro del encuentro, suspender el partido y el comité proceder a la posterior a la amonestación correspondiente.

Este comité establece que los jugadores que no tengan en la aplicación fotografía o dorsal serán sancionados por el árbitro del partido; dichas sanciones podrán ir desde tarjeta amarilla hasta la prohibición de participar en el encuentro. En caso de que el equipo no tenga el mínimo reglamentario de jugadores con dorsal y fotografía podrá dársele el encuentro como no presentado.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

AVISO. Importante: Debido a que durante el mes de febrero y la primera semana de marzo se va a cambiar el césped del campo de fútbol 11 de la federación y, en consecuencia, no dispondremos de él, los horarios de F11 JUVENIL y todas las categorías BASE de F7, pueden sufrir modificaciones. Rogamos reviséis la app.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

AVISO. Importante: Se informa a los equipos de categoría BASE que no hayan subido jugadores a la **plataforma de DEPORTE INFANTIL**, que, de no hacerlo los jugadores no estarán debidamente inscritos y podrán ser descalificados por el comité de competición. La Organización, salvo error u omisión relaciona las entidades que aún no han subido sus jugadores para poder validarlos:

- Logos
 - Berriz
 - IES EL BURGO
 - Punta Galea
 - Micael
 - CV Las Rozas
 - Alif
 - Argos
 - San Jose XXI
 - Marazuela
 - CEM
 - UD Las Matas
 - Club Baloncesto Las Rozas
 - Pachakarruscan
 - Castle United
 - Minifutbol
 - Aquinas
 - AMD San Lorenzo
 - Lancers
 - Los Sauces
 - Highlands Los Fresnos
-
- NOTA: F7 JUVENIL queda exento de tener que hacerlo
 - NOTA: Las entidades de fuera de Las Rozas que hayan inscrito en su municipio deben enviar el justificante de dicha inscripción.
 - NOTA: Las entidades con problemas con la aplicación GCAM deben escribir de forma urgente a juegosmunicipales@lasrozas.es

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

TENIS

01.- Visto y leído el escrito del jugador RENÉ POZO RIVILLA, y estando de acuerdo su contrario HECTOR ESPINOZA, se acepta su solicitud.

BALONCESTO

02.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos MAKABROS-UD ENTREMONTES, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL al equipo MAKABROS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

03.- Se aprueban y se publican los calendarios de la segunda vuelta para las ligas de BALONCESTO SENIOR, PRIMERA y SEGUNDA DIVISIÓN.

04.- Se autoriza a la Organización a publicar la segunda fase de la liga de BALONCESTO CADETE-JUVENIL.

05.- BALONCESTO DEPORTE INFANTIL. Se comunica que, para la siguiente fase de DEPORTE INFANTIL, los equipos clasificados en las distintas categorías serán los siguientes:

- BALONCESTO JUVENIL. Será el primer equipo clasificado en la primera fase (LANCERS JUVENIL).
- BALONCESTO CADETE. Será el primer equipo clasificado de nuestra liga CADETE-JUVEIL, con todos sus jugadores en edad cadete (LANCERS CADETE)
- BALONCESTO INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN. Será el primer clasificado al acabar la primera vuelta de sus respectivas ligas.
 - INFANTIL: CLUB BALONCESTO LAS ROZAS INFANTIL A
 - ALEVÍN: MARIO VARGAS LLOSA ALEVÍN
 - BENJAMÍN: GSD LAS ROZAS A

Se recuerda a los equipos que, para participar en la siguiente fase de Deporte Infantil, los jugadores y equipos clasificados deben estar metidos en la aplicación GCAM de la Comunidad de Madrid y no está permitido la participación de jugadores federados, como marca su Reglamento.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

FÚTBOL SALA

06.- Visto y leído el escrito del colegio ZOLA, sobre sus equipos de la liga BENJAMÍN, se acepta su solicitud.

07.- Vistas y leídas las distintas actas de los partidos de este fin de semana en la liga BENJAMÍN, nos ponemos en contacto con COMPETIZE para solucionar el problema de los jugadores que no aparecen en acta.

08.- FSALA DEPORTE INFANTIL. Se comunica que, para la siguiente fase de DEPORTE INFANTIL, los equipos clasificados en las distintas categorías serán los siguientes:

- FSALA BENJAMÍN. El clasificado saldrá del partido que se convoque entre los equipos que queden como primer clasificado de cada uno de los dos grupos de la fase 1 de la liga BENJAMÍN. El partido y las condiciones de pago del arbitraje lo publicará la organización

FÚTBOL 7

09.- Amonestar al equipo LOS GRILLOS, de categoría VETERANOS, por incidentes leves (no tener dorsales en la app), al amparo del artículo 27 apartado 3 del reglamento.

10.-Visto el escrito del equipo CHENTOLOMAS FC y el acta del partido entre los equipos CHENTOLOMAS FC-BDP, de categoría SENIOR, recibido anexo del equipo BDP, hechas las averiguaciones oportunas, y comprobada la alineación indebida del equipo CHENTOLOMAS FC, se toman las siguientes decisiones:

- Dar por perdido el partido al equipo CHENTOLOMAS FC
- Descuento de 2 puntos de la clasificación general.
- Sancionar al delegado del equipo, con 1 mes de suspensión por permitir este tipo de anomalías, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1 D del reglamento.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

11.-Visto el escrito del equipo SR y el acta del partido entre los equipos SR- CA ROZAS, de categoría SENIOR, hechas las averiguaciones oportunas, recibidas las disculpas y razones del CA ROZAS y comprobada la alineación indebida del equipo CA ROZAS, se toman las siguientes decisiones:

- Dar por perdido el partido al equipo CA ROZAS
- Descuento de 2 puntos de la clasificación general.
- Sancionar al delegado del equipo, con 1 mes de suspensión por permitir este tipo de anomalías, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1 D del reglamento.

12.- Visto el escrito del equipo FC BROTHERS, se procede a descontar 1 punto de la clasificación general al equipo HPL por no tener fotografías en la app y acumular de amonestaciones leves, al amparo del artículo 27 apartado 3 del reglamento.

13.- Visto el escrito del equipo ASTURIANOS DE SANABRIA, hechas las averiguaciones oportunas y comprobada la alineación indebida del equipo UD MOJADINHAS, categoría JUVENIL, por tener más jugadores federados inscritos del límite máximo de 3 (sección II, artículo 8.4 del reglamento), se toman las siguientes decisiones:

- Dar por perdidos al equipo UD MOJADINHAS, todos sus partidos jugados hasta ahora.
- Descuento de 3 puntos de la clasificación general en cada uno de los partidos jugados por el equipo UD MOJADINHAS
- Se le da de plazo al equipo UD MOJADINHAS hasta el viernes a las 12.00h para tener un mínimo de 11 jugadores inscritos correctamente (solo 3 federados). Si al finalizar el plazo el equipo no cumple con los requisitos exigidos, se procederá a DESCALIFICARLO en el próximo Comité de Competición

14.- Se da autorización a la Organización para publicar la segunda vuelta en F7 SENIOR 2ª DIVISIÓN.

-Se informa a los equipos del grupo que una vez se ha descalificado del equipo CDE LAS MATAS por convenio la RFFM debe devolver a cada uno de los equipos inscritos en ese grupo la cantidad resultante de descontar el partido de cada equipo en la segunda vuelta, esto lo hará la federación al acabar la segunda vuelta y siempre antes de 30.06 mediante protocolo que la federación informará a los afectados.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

-Se informa a los equipos de la liga de F7 SENIOR 2ª DIVISIÓN, que al ser descalificado el equipo CDE LAS MATAS en la primera vuelta, los resultados de sus partidos no se tendrán en cuenta en la clasificación. Esta se actualizará al acabar la primera vuelta, descontando los puntos de dichos partidos.

15.- Se da autorización a la Organización para publicar la segunda vuelta en F7 SENIOR 3ª DIVISIÓN.

16.- F7 DEPORTE INFANTIL. Se comunica que, para la siguiente fase de DEPORTE INFANTIL, los equipos clasificados en las distintas categorías serán los siguientes:

- F7 INFANTIL. Se clasificará representante de la liga de F11 Infantil.
- F7 ALEVÍN. El clasificado saldrá del triangular entre los equipos que queden como primer clasificado de cada uno de los 3 grupos de la fase 1 de la liga ALEVÍN. Se disputará al acabar la fase 1.
- F7 BENJAMÍN. Se clasificará, al ser liga regular, el equipo que vaya primero en el momento que haya que inscribirlo en el programa GCAM. Si los equipos no llevan igual cantidad de partidos jugados, se aplicará coeficiente.

17.- Visto y leído el escrito del equipo ESTOY SOLO! y el acta del partido entre los equipos TGC SENIOR-ESTOY SOLO!, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al equipo ESTOY SOLO!, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

18.- Debido a que la competición de F7 juvenil acaba la primera fase este fin de semana queda un equipo por abonar la segunda cuota de arbitrajes, se procederá a publicar el calendario el martes 6 de febrero. Si dicho equipo (BIZCOCHITOS) queda por pagar, se publicará el calendario sin tenerlos en cuenta y quedarán descalificados de la competición.

19.- F7 juvenil se acepta el escrito e inscripción para la segunda fase Grupo Plata al equipo EMFR JUVENIL F7

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

FÚTBOL 11

20.- DEPORTE INFANTIL. Se comunica que, en deporte infantil solo se juega F7 y que, para la siguiente fase de DEPORTE INFANTIL, los equipos clasificados en F7 INFANTIL serán los siguientes:

- F7 INFANTIL. El clasificado saldrá del partido que se convoque entre los equipos que queden como primer clasificado de cada uno de los dos grupos de la fase 1 de la liga INFANTIL de F11. El partido y las condiciones de pago del arbitraje lo publicará la organización

21.- Amonestar a los equipos ARGOS y LA MARAZUELA, de categoría INFANTIL, por incidentes leves (no tener dorsales en la app), al amparo del artículo 27 apartado 3 del reglamento.

VOLEIBOL

22.- Visto el escrito de la escuela municipal, se acepta solicitud sobre su equipo JUVENIL.

23.- Vista la solicitud del equipo GSD MORADO, de categoría JUVENIL, se acepta su solicitud.

24.- Los equipos clasificados para deporte infantil serán los campeones de Voleibol pista en cada categoría que convoque la Comunidad de MADRID.

DEPORTES INDIVIDUALES

25.- Los deportistas clasificados para deporte infantil serán los que vayan primeros en las fechas de inscripción e cada categoría que convoque la Comunidad de MADRID.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 31 de enero de 2024

EL COMITÉ DE COMPETICION

